

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tauquén a 21 de Octubre del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Ago del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Social y Cultural Artesanas de TAPAPAÉ
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Tauquén que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Las Orejas 2059
Tauquén

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cecilia Andrade	118156799	<i>Cecilia Andrade</i>
2	Marisol Quinten	126125615	<i>Marisol Quinten</i>
3	Mrs Angelica Tapia	109103446	<i>Angelica Tapia</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

